

Expediente: 144/22-D5
Carátula: EL GUASANCHO SRL C/ BERETTONI HUGO ALFREDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 23/11/2023 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -TERCERO
900000000000 - PASTRANA, SANTOS EUGENIO-TERCERO
20284767161 - BERETTONI, HUGO ALFREDO-DEMANDADO
20116207207 - RODRIGUEZ, GRACIELA VIVIANA DEL VALLE-DEMANDADO
307162716481511 - BAZÁN, MANUEL ISAÍAS-CAUSANTE
30716271648834 - ALIENTE, ESTHER AMELIA-TERCERO
20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -ACTOR/A
30716271648857 - BAZÁN, DOMINGO OSVALDO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 144/22-D5



H3020164563

AUTOS: EL GUASANCHO SRL c/ BERETTONI HUGO ALFREDO s/ REIVINDICACION EXPTE N°144/22-D5.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el dr. Medrano Gabriel presentó en expte principal, en fecha 9/11/2023, escrito ofreciendo prueba de Declaración de Parte. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf en 1 carilla. Monteros, 22 de noviembre de 2023.-
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA. MIA

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.